

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 16 MAYO 2017

DECRETO N° 533-H (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 09 de mayo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **ERIKA JANETH SANCHEZ GARRIDO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRÚEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 09 de mayo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: ERIKA JANETH SANCHEZ GARRIDO
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Thompson Matthews E-701
R.U.N.	:
FUNCION	: Auxiliar de aseo y servicios menores
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 09 de mayo de 2017
HASTA	: 31 de julio de 2017
MOTIVO	: Necesidad del Servicio
RENDA	: \$273.405.-
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

215.21.03.004.- **IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem

ARCHÍVESE - **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones.
- Sub-Depto Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"